

# **¿Qué piensan las regiones, cómo se comportan los territorios? Delimitando territorios para la gobernanza a través del análisis comparado de percepciones y prácticas en tres regiones del sur de Chile.<sup>1</sup>**

Gonzalo Delamaza<sup>2</sup>  
Eduardo Thayer<sup>3</sup>

El debate en torno a la pertinencia de considerar a las regiones de Chile como el espacio natural en que las personas organizan sus vidas, proyectan sus necesidades y conciben su identidad, está abierto. Las prácticas y percepciones territoriales no coinciden necesariamente con las demarcaciones que ha establecido administrativamente el Estado. ¿Qué tan útil resulta la escala regional para diferenciar pautas de conducta, percepciones del desarrollo y de las políticas públicas? ¿O se requiere privilegiar otras escalas territoriales? ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas de dichas opciones? Las preguntas son especialmente pertinentes si se adopta un enfoque del desarrollo humano y de gobernanza democrática, que requieren la consideración de los elementos de subjetividad y dinámica social.

La información que hemos producido y que presentamos en la ponencia –relativa a tres regiones del sur de Chile- respalda la tesis de que la región se distingue como un espacio en el que las percepciones tienden a distribuirse de manera relativamente homogénea: la forma en que piensan las personas tiene regularidades intra-regionales y distinciones inter-regionales. Sin embargo las prácticas, lo que las personas *hacen* muestran otro tipo de regularidades territoriales. En este sentido es que hemos explorado las distribuciones territoriales de esas prácticas y percepciones, basándonos en criterios socio-demográficos. La clasificación de territorios que hemos analizado (conurbación, ciudad intermedia, zonas rurales) permite sostener que la región político-administrativa como marco de referencia territorial no la agota distribución de las necesidades de las personas. Y por tanto no pueden ser concebidas como el único espacio de organización de las políticas y las estrategias de articulación de cara a la gobernanza territorial. La presente ponencia aborda la problemática de la definición y distinción entre territorios geográficos como un componente relevante para la construcción de la gobernanza territorial y el despliegue de políticas públicas con enfoque territorial. Se inserta en una agenda de investigación más amplia relativa a la relación entre percepciones, prácticas y representaciones sociales y políticas de la ciudadanía en territorios subnacionales y algunas características de esos territorios.

## **1. La problemática de la gobernanza, la complejidad de los asuntos públicos y el debate sobre la construcción democrática**

La conceptualización sobre *gobernanza* democrática surge como respuesta a la “crisis del gobierno”, crisis que presenta un carácter multidimensional (Blanco y Gomá, 2002) De acuerdo a estos autores, al menos cuatro dimensiones han evolucionado de modo convergente, definiendo así un vector que incrementa la dificultad de gobernar: disminuye la certeza del conocimiento disponible sobre los escenarios que se enfrentan y la fortaleza de la autoridad, mientras se incrementa la frecuencia de las

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada al XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología. Santiago de Chile 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013. Esta ponencia forma parte del proyecto Fondecyt N° 1120700.

<sup>2</sup> Académico de la Universidad de Los Lagos

<sup>3</sup> Académico de la Universidad de Los Lagos

externalidades de las decisiones que se toman y la heterogeneidad de las preferencias ciudadanas (Ibíd.: 22) Esta mayor dificultad y al mismo tiempo complejidad del gobierno, abre a la necesidad de considerar una mayor pluralidad de actores en la tarea de gobernar. Por cierto se trata de un término con múltiples y diversos significados, las cuales, sin embargo coinciden en se refiere a “una toma de decisiones colectivas basada en una amplia inclusión de actores afectados por las mismas” (Graña, 2006: 3) Esta cuestión se hace presente en diferentes áreas dada la complejidad de los asuntos públicos que demandan modelos de coordinación no sustituibles por la autoridad verticalmente ejercida ni por la autorregulación de actores autónomos y con intereses propios (Mascareño, 2010: 112-13).

A lo anterior se suman los esfuerzos por reconceptualizar la democracia en torno a su calidad Esta alude a su capacidad integradora de las mayorías excluidas y no la restringe al funcionamiento regular de las instituciones políticas (PNUD, 2004; O’Donnellet *al.*, 2004; Vargas, 2008; Olvera, 2008; Mainwaring y Scully, 2008). En vez de considerar al Estado y sus instituciones como un punto de partida, este enfoque se pregunta por la “democraticidad del Estado”, es decir, analiza hasta qué punto las instituciones, prácticas y características estatales promueven realmente la llamada ciudadanía integral (PNUD, 2004). La importancia y vinculación mutua entre estos debates reside en el hecho de que en la experiencia histórica de América Latina de los últimos treinta años, precisamente lo que se analiza como problema -o como paradoja- es la constatación del avance de los regímenes políticos democráticos, que se han extendido por toda la región, y su baja calidad en términos de construcción estatal, incorporación y participación de actores sociales y capacidad de procesar problemas y conflictos relevantes de la sociedad latinoamericana. Todo ello plantea nuevos problemas de gobernabilidad e incrementa la incertidumbre (Domínguez, 2005).

De tal forma que, de acuerdo a lo planteado, analizar la gobernanza involucra tanto el funcionamiento institucional como la relación de la ciudadanía con las instituciones y las prácticas de participación ciudadana que surgen. La noción de *ciudadanía* refiere a derechos garantizados para todos(as), mientras que *participación*, en cambio, refiere a los mecanismos concretos a través de los cuales la sociedad civil puede hacerse actor de lo público, más allá de la noción tradicional de incorporarse o ser cooptada por el Estado (Jones y Gaventa, 2002; Gaventa, 2006; Velásquez y González, 2004). El problema se plantea tanto en el ámbito propiamente “político” (*polity*), como en el de las “políticas” (*policies*), puesto que las diferentes políticas públicas promueven diversos tipos y calidades de ciudadanía, en la medida que, tal como plantean Schneider e Ingram (2007: 342), “citizenship and democracy are contested concepts, with meanings that are constantly under contention and constantly evolving. Public policy both explicitly and implicitly affects those meanings as well as the material conditions that enable or thwart the practice of citizenship”.

Las políticas públicas, si se dotan de objetivos y contenidos democratizadores pueden efectivamente constituir herramientas estratégicas, aptas para fortalecer el capital social, colaborar en la representación de intereses, trascender la diversidad y dispersión social y contribuir a elaborar los temas centrales de la agenda pública local, regional y nacional. De acuerdo a esto, los ciudadanos son capaces de identificar el interés público y en definitiva pueden actuar en función de éste. De tal modo que el rol de los ciudadanos no se limita a elegir y controlar *ex post* a sus gobernantes, sino que les cabe un papel activo en las decisiones que les atañen (Ibíd.: 331). Esto se traduce en un debate específico acerca del espacio público y la vinculación en éste de los actores estatales y sociales (Rabotnikof, 2010). El origen común de estas reflexiones es el de la incapacidad creciente de las formas “verticales” propias de la burocracia estatal para conducir los asuntos públicos con exclusividad (Mayntz, 2001, Querol, 2004). La posibilidad de incrementar la acción pública de los actores sociales se relaciona con un nuevo relacionamiento entre diverso tipo de actores, entre ellos los que se desenvuelven en el ámbito local y regional, ya que la acción colectiva no necesariamente da origen ni se canaliza a través de articulaciones sociopolíticas de carácter nacional, como ocurría en el pasado.

De acuerdo a Blanco y Gomá (2002: 22) esta reconceptualización estaría basada en tres pilares:

“a) el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político; b) un sistema de gobierno a través de la participación de actores diversos en el marco de redes plurales, y c) una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, la adopción de nuevos roles y la utilización de nuevos instrumentos”. En esta concepción se plantea un desafío de “legitimidad, es decir, de profundización democrática en clave más ciudadana y participativa” así como también un fortalecimiento de los territorios locales (politizados) en su vínculo con las dinámicas globales, donde “el Estado cede y resitúa a la baja sus capacidades de gobierno” (*ibíd.*: 23).<sup>4</sup>

Diversos rasgos de coordinación y articulación entre actores diferentes están hoy presentes en muchas iniciativas de política y programas, aunque en el caso chileno son escasas aquellas que se institucionalizan y legitiman de manera permanente incorporando a sectores tradicionalmente excluidos de las decisiones públicas (Mascareño, 2010; Delamaza, 2010). En la presente ponencia se privilegia un ámbito de complejidad y coordinación: el territorial. Pero el territorio aquí no es entendido en su sentido puramente geográfico, sino que como “construcción social” (Boisier, 1999; Zunino, 2000) La importancia de dicho ámbito es que allí se expresan muchas de las diferencias, inequidades y exclusiones propias de la estructura social del país, las cuales se manifiestan tanto en el plano objetivo como el subjetivo (CEPAL, 2010; OECD, 2009). Ello no significa fijar un concepto de territorio específico, sino más bien, como acota Corboz, establecer un horizonte de referencia: “¿Concepto? Dado el grado de generalidad con que nos movemos aquí, sería más prudente hablar de horizonte de referencia. Hay, en efecto, tantas definiciones de territorio como disciplinas relacionadas con el mismo” (1983: 14). La posibilidad de reequilibrar dichas diferencias a través de un proceso de descentralización, aparece así como un proceso que requiere involucrar a los actores del territorio, con sus propias visiones, aspiraciones y “proyectos políticos” (Boisier, 2004, Madoery, 2001), Uno de los supuestos centrales de la propuesta es que la voluntad de descentralización de los actores es un factor facilitador del desarrollo endógeno de las regiones. Es necesario precisar que entendemos el desarrollo endógeno como el conjunto de los procesos políticos, sociales y económicos conducidos por los actores regionales articulados en función de unas prioridades definidas por ellos mismos.<sup>5</sup>

En el caso chileno cabe agregar una particularidad respecto de los espacios regionales y locales, que es donde más ha avanzado la construcción de gobernanza en otros países de la región, así como en Europa (LEADER, 1999). Según Angell, Lowden y Thorp(2001) la subordinación de los mismos tiene razones históricas y políticas, pues Chile constituiría una excepción en América Latina, ya que la descentralización no ha estado asociada a la liberalización y democratización política. Lo cual se verifica una vez más en el período post 90, puesto que la democratización contempló sólo la elección competitiva de las autoridades municipales y “la reforma regional, por su parte, ocurrió como un efecto no deseado de esta restauración” (Mardones, 2006: 19). En adelante, los incentivos electorales y las ventajas de los actores políticos los han hecho reacios a profundizar el proceso descentralizador (Joignant, 2012; Leyton, 2005). Esto tiene consecuencias tanto en el plano del desarrollo, profundizando la inequidad entre regiones y territorios (SUBDERE, 2009; Ramírez y Silva, 2008) como también de las orientaciones subjetivas hacia el mismo (CEPAL, 2010)

En el terreno de las propuestas políticas sobre descentralización, se observa la presencia de los enfoques de gobernanza. En esa línea se orientan los planteamientos de la OCDE, expresados en su *Territorial Review* sobre Chile (OECD, 2009). Allí se plantea la necesidad de fortalecer la gobernanza

<sup>4</sup> En trabajos anteriores hemos analizado las experiencias de los denominados “espacios públicos de concertación local” en América Latina, examinando su vínculos institucionales, condiciones de éxito o fracaso y etapas de desarrollo (Bebbington et al., 2005). En el ámbito de las dinámicas territoriales del desarrollo se han examinado modalidades de concertación donde los actores definen metas y orientaciones del proceso (Schejtman y Berdegué, 2004).

<sup>5</sup> Así ha quedado formalizado –aunque de modo algo genérico- en la Carta Democrática Interamericana, en su artículo 6 (OEA, 2001), así como en la Carta Iberoamericana de Participación en Políticas Públicas (Canto, 2010).

territorial para superar obstáculos al desarrollo asociándolo a la gobernanza territorial y participación activa de la ciudadanía. Se plantea que “un mejor desempeño regional requiere un mejor *matching* entre políticas públicas y necesidades territoriales. Para darle soporte a ese *matching* se requiere un sistema de gobernanza multinivel” (OECD, 2009: 168) Dicho sistema es necesario para gestionar la cooperación y coordinación entre diferentes actores y debe incluir tanto arreglos multinivel de cooperación y coordinación como mecanismos participativos *de abajo hacia arriba*. Para ello el esfuerzo debe apuntar a reformas que fortalezcan el ámbito subnacional y que flexibilicen el nivel central. Todo ello supone crear una “sólida estructura de gobernanza regional capaz de crear un marco coherente para el desarrollo económico” (*Ibíd.*:174) De acuerdo al citado Informe, los esfuerzos que deben hacerse en el plano subnacional para contar con políticas con enfoque territorial requieren: a) definir una institucionalidad para la coordinación entre sectores y niveles; b) fortalecer capacidades en el nivel subnacional y c) establecer una institucionalidad para la participación ciudadana y la *accountability*(OECD, 2009). Este enfoque, de prosperar, representaría una importante innovación política e institucional en la tradición chilena, signada por las reformas *top down* y la continuidad del centralismo en la institucionalidad.

Sin embargo, la viabilidad de este tipo de propuestas dependerá de un adecuado conocimiento y modificación de los vínculos entre los actores involucrados, tanto en el ámbito subnacional como entre los actores regionales y locales y el denominado “nivel central”, esto es, los actores de poder e influencia política nacional. Esto, asumiendo que la variable crítica principal para un cambio orientado por este enfoque son las capacidades de relacionamiento de los actores del proceso, para los que no se cuenta con institucionalidad adecuada, especialmente en el ámbito regional (Cunill, 2012). Este tipo de enfoques se caracteriza porque: a) amplía los actores involucrados (la comunidad, la participación en la gestión), b) se apoya sobre las capacidades, dinámicas y sinergias posibles entre ellos (enfoque territorial) y c) supone la modificación de las relaciones entre los actores regionales y los “centrales” (elección pública local, descentralización territorial). Por ello la existencia de una “masa crítica” de actores regionales ha sido considerada como un requisito fundamental. Entendemos por tal aquella que manifiesta o posee potencialmente la capacidad de vincularse entre sí de modo proactivo y de modificar sus relaciones con actores externos relevantes –convirtiéndose en interlocutor válido-, a fin de incidir en las orientaciones y el desarrollo del proceso, desde el lado de la demanda (Delamaza, Cunill y Joignant, 2012). Ello supone que la masa crítica corresponde a la articulación de “actores de la descentralización”, con capacidad de constituirse en tanto tales, actuar con márgenes de autonomía y, sobre todo, construir y defender una agenda propia en el nivel regional (Vergara, 2010; SUBDERE, 2010). La hipótesis relativa a la “masa crítica” tiene como supuesto el que no será un actor en particular, una orientación política central, o incluso una mera reorientación institucional, la que hagan posible la descentralización “desde abajo”. Depende de las condiciones locales y de las capacidades manifiestas y potenciales de los actores para incidir en dichas condiciones.

## **2. Los actores territoriales ¿son o pueden ser actores? Mas allá de las propuestas normativas**

Es común a los planteamientos precedentes la ampliación de los actores concernidos y su mayor articulación, tanto entre los distintos niveles del gobierno, como con otros actores no sujetos formalmente a la cadena burocrática y decisional del Estado. Sin embargo la constitución de dichas redes y alianzas tiene a su vez como supuesto la capacidad de la ciudadanía para hacerse presente y participar. Y ese supuesto no siempre se verifica en la realidad. En esta trabajo nos interesa abordar algunos de los condicionantes para una efectiva gobernanza democrática normativamente definida en la literatura, condicionantes que se relacionan con la configuración de la propia ciudadanía en el ámbito regional y sus percepciones sobre ese mismo espacio. Es decir estudiar a quienes se considera sujetos principales de esta gobernanza. ¿Existe en la ciudadanía la disposición y capacidades para cumplir la función que la teoría le encomienda? ¿Cuáles son las visiones de ciudadanas y ciudadanos sobre el

ejercicio de la acción pública, la autonomía local y las perspectivas de desarrollo?

Los estudios sobre participación, aunque se han incrementado significativamente desde mediados de la década pasada, se aplican muy mayoritariamente a muestras en la Región Metropolitana y grandes ciudades (38%) o nacionales (52%) (Foster 2010: 18). Dicho estudio identificó 137 encuestas realizadas entre 1990 y 2009, con un total de 1.512 preguntas realizadas. Sin embargo sólo 3 encuestas desagregaban por regiones. Su foco principal ha sido, la participación directa (969 preguntas) principalmente adscripción a organizaciones y más recientemente la intensidad de la participación en ellas.<sup>6</sup> También se ha abordado el tema del capital social, que incluye normalmente la participación asociativa e involucra vínculos y confianza, variables relevantes a estos efectos (PNUD, 2000; Valdivieso, 2007/2008; Encuestas Bicentenario Adimark/PUC 2006-2010).<sup>7</sup>

El espacio regional no es homogéneo. En cuanto la configuración del territorio si la definición administrativa de los espacios regionales coincide con una configuración territorial significativa para los actores -en términos culturales, históricos, económico-productivos u otros- las posibilidades de concertación se acrecientan. Por otra parte también se reproducen en el territorio las diferencias de intereses y demandas propias de una estructura socioeconómica diversificada y fuertemente inequitativa. En este estudio examinamos dos tipos de configuración territorial para entender como esas configuraciones se asocian con diferencias de percepciones y prácticas relevantes de la ciudadanía en relación a aspectos del desarrollo humano y la gobernanza territorial. La primera configuración es la tradicional, basada en las regiones político-administrativas, cuyo uso es frecuente en la estadística económica y social en el país. Sin embargo esa división no responde a criterios históricos o de identidad regional. Antes bien, se estableció autoritariamente durante el régimen militar (1976), a partir de consideraciones geopolíticas y de desarrollo económico. Luego de más de treinta años (2009) se agregaron a las trece regiones originales, dos regiones surgidas de las demandas ciudadanas (Los Ríos y Arica-Parinacota) (Montecinos, 2013). La trayectoria anterior refuerza la necesidad de considerar otras escalas territoriales. En este trabajo adoptamos una diferenciación tipológica de base socio-demográfica, que nos permite avanzar en la dirección deseada, sin pretender agotar las posibilidades que, como se verá en el siguiente acápite, son muy amplias.

Una limitación ya diagnosticada en las políticas públicas se refiere a su diseño e implementación homogénea en todo el país, sin consideración de las particularidades regionales y territoriales. Son diversos los elementos que confluyen para que ello ocurra, pero hay una pieza fundamental que impide la resolución de otras muchas: no se sabe lo que se piensa y quiere en las regiones y territorios en relación a las políticas públicas, antes que nada porque no se les pregunta a los actores ni a la ciudadanía lo que piensan y quieren. Este déficit de información se subsidia con información agregada a nivel nacional y en función de los criterios de la política “nacional”, tanto en las preguntas que se formulan como en el universo de respuestas. Ello ocurre especialmente con los datos subjetivos, atribución de liderazgos y opinión política en general, etc. Vale decir aquello que podría constituir una “opinión pública” regional.<sup>8</sup> Esta ausencia redundante en una devaluación de las políticas, reduciendo su impacto e introduciendo distorsiones y desajustes en su implementación. Adicionalmente dificulta sensiblemente el surgimiento y visibilidad de una “masa crítica regional” que

<sup>6</sup>También el SINIM de la SUBDERE cuenta con el dato de tasa de organizaciones formales en relación a población mayor de 18 años por comuna desde 1999 en adelante. [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)

<sup>7</sup> Los esfuerzos desagregados por región son con todo muy recientes y escasos: la Encuesta Mas Voces en seis regiones (2004); la Encuesta de Estratificación Social del Proyecto Desigualdades (2009) y el Observatorio Regional SUBDERE (2009), así como la Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana, del INE/MINVU, (2007, 103 comunas, <http://www.observatoriourbano.cl/index.asp>).

<sup>8</sup> En otro ámbito también encontramos ejemplos de esta tendencia a ignorar las particularidades regionales y a la centralización de la información, la encontramos en el hecho de que el Índice de Precios al Consumidor, que a efectos de las políticas asume como nacional, se elaboraba hasta 2010, a partir de información exclusiva de la Provincia de Santiago (Aroca, 2009).

incida en los temas que le son propios e impulse el proceso descentralizador y de equidad territorial. Vale decir, la falta de información invisibiliza a las regiones y territorios frente a los decisores nacionales y, paradójicamente, frente a ellas mismos en el debate público.<sup>9</sup>Nuestra propuesta apunta a incorporar dimensiones de la subjetividad y prácticas ciudadanas en el territorio como componentes de las estrategias de desarrollo y la construcción democrática.

La propuesta de incluir las variables de subjetividad política y participación ciudadana y diferenciar territorios ha sido considerada como una necesidad por parte de los que han estudiado el desarrollo territorial. Así, las conclusiones y recomendaciones de un estudio comparativo en tres países indican que “los intentos de delimitación con criterios objetivos y técnicos deben ser complementados con criterios cualitativos, que están más bien articulados en relación con la percepción que los actores tienen de su territorio (...) que es fruto de un proceso de construcción social que refleja una identidad común, que suele variar bastante. La identidad territorial es un factor decisivo para la conformación de los territorios, pero no necesariamente está dada a priori” (Soto, Beduschi y Falconi, 2007: 39).

### **3. Consecuencias conceptuales y metodológicas para estudiar la subjetividad política y las prácticas de participación en las regiones y los tipos de territorios**

Aquello que los sujetos hacen con los territorios, y lo que los territorios hacen con los sujetos, son cuestiones diferenciadas que suponen condicionantes diversos. Tradicionalmente la sociología ha abordado la relación entre espacio y sociedad en un arco que va desde el análisis de la influencia que tienen los procesos sociales en la organización del espacio, a la incidencia que tiene esa organización espacial sobre las dinámicas y relaciones sociales. Ya en Simmel se encuentra una aproximación en que la relación del espacio y el territorio con la sociedad se define como un vínculo dialéctico en el que es necesario comprender tanto los condicionantes espaciales sobre las relaciones y prácticas sociales, como la influencia que las formaciones sociales de diverso orden (instituciones, sistema productivo, modelos de desarrollo, etc.) inciden en la organización del espacio (Del Acebo, 1996). Debemos subrayar que lo que entendemos por condicionantes espaciales son formas de organización del espacio activadas por procesos sociales que los anteceden, y que redundan a posteriori en factores territoriales de incidencia en las prácticas y percepciones de los sujetos. Nos distanciamos así de una concepción objetiva o esencial del territorio, como una variable autosuficiente.

En este sentido y tal como plantea Martínez Veiga (2002), si por una parte podemos aceptar que el espacio se construye socialmente (Simmel, Bourdieu, Borja y Castells, etc); no podemos dejar de sostener que la sociedad también se construye y reconstruye espacialmente. Y que por tanto los territorios que inciden en las prácticas de las personas, aunque estos sean antes que nada consecuencia de procesos sociales proyectados en determinadas formaciones territoriales.

Los territorios, por tanto expresan conflictos, intereses y desigualdades, y son a la vez el escenario de prácticas que actualizan esos conflictos. La sociedad se proyecta en una determinada organización del espacio, y esta tiene incidencia, a posteriori, en las prácticas de los sujetos. Nuestra aproximación al estudio de los territorios se orienta en este sentido al análisis de las particularidades territoriales de distinto tipo que inciden en la definición de prácticas y percepciones diferenciadas. Tomamos para ello dos maneras de definir las particularidades territoriales. La primera, definida por la espacialidad geográfica reconocida por la institucionalidad político-administrativa del país, en este caso las regiones. Una segunda forma de abordar el territorio es de carácter tipológico y define por lo tanto “tipos de territorios”, en este caso sobre la base de variables socio-demográficas. Nuestra pregunta inicial es por tanto de que manera inciden los territorios contruidos institucionalmente (regiones) y

---

<sup>9</sup> Completa este diagnóstico el que los escasos medios de comunicación regional existentes tiendan a reproducir la agenda proveniente desde del centro político y administrativo, resalten a sus actores y compartan sus prioridades, dificultando aún más la constitución de opinión y agendas públicas regionales (PNUD, 2009; Delamaza, 2012).

socio-demográficamente (tipos de territorio) en la definición de prácticas y percepciones específicas y diferenciadas sobre cuestiones relevantes a la política pública, el desarrollo y la gobernanza territorial.

En el campo de los indicadores necesarios para el estudio de los factores mencionados en el territorio (tanto regiones como tipos de territorios), se requiere ir más allá de los indicadores llamados “duros” (PIB regional, etc.), formulando una estrategia que permita establecer correlaciones entre esos datos y las percepciones, prácticas y representaciones de la propia ciudadanía. En términos analíticos lo que se busca es correlacionar las variables del desarrollo económico y social con la percepciones, prácticas y representaciones de los ciudadanos/as respecto de las posibilidades que identifican para participar en la definición de prioridades de desarrollo y las políticas.<sup>10</sup> Algunos datos se encuentran regionalizados y se cuenta con series de ellos: mediciones de pobreza de ingreso, coeficiente de Gini que mide la desigualdad, evolución del PIB, entre otros. Incluso se cuenta con índices regionalizados, que han sido elaborados a través de la combinación de diversos indicadores, los cuales permiten categorizar también a las regiones y explorar sus tendencias, como ocurre con el Índice de Desarrollo Humano (MIDEPLAN / PNUD, 2006) y el Índice de Competitividad Regional (que incluye percepción empresarial) (SUBDERE, 2009).

Resulta evidente la disparidad en cuanto a disponibilidad de información regionalizada. Mientras se cuenta con importantes series de información económica y social, son escasos los estudios que incorporan las variables subjetivas y de práctica ciudadana y las correlacionan con los datos anteriores. Entre las escasas excepciones se debe mencionar dos esfuerzos promovidos por la SUBDERE a fines del decenio pasado: la Encuesta Nacional de Estratificación Social 2009, que forma parte del Proyecto Desigualdades de la Universidad de Chile ([www.desigualdades.cl](http://www.desigualdades.cl)) y el frustrado proyecto de Observatorio Regional 2009, cuyos datos nunca se publicaron, pero que han sido analizados por nuestro equipo de trabajo, como punto de partida metodológico de la investigación de base de esta ponencia. El proyecto Desigualdades ha publicado algunos informes de evidente interés para nuestro objeto (Barozet *et al.*, 2009; Espinoza y Rabí, 2009; Méndez, 2008). En el caso del Observatorio Regional, un primer análisis de sus datos nos indica el valor que puede tener el tratamiento regionalizado de datos subjetivos.<sup>11</sup> También el PNUD se ha aproximado a estos temas, especialmente a través del primer Informe de Desarrollo Humano en Chile (PNUD, 1996) y el Informe de Desarrollo Humano Rural (PNUD, 2008). Aunque lo identifica como una necesidad, no ha emprendido encuestas regionales o diferenciadas por territorios.

Nuestro enfoque supone tomar distancia de la concepción de territorio como un espacio sobre-determinado por las demarcaciones administrativas del Estado. En la senda de lo planteado por Saskia Sassen (2013), pensamos que elaborar un análisis de los territorios tomando como base exclusiva las demarcaciones estatales, neutraliza demarcaciones de otro tipo que pueden incidir en definición del territorio (*Ibid.*). Al seleccionar tipos de territorios socio-demográficos no buscamos sin embargo atribuir a la caracterización socio-demográfica una incidencia preponderante sobre otros factores estructurales, como el productivo o el cultural, sino más bien buscamos establecer empíricamente formas de comprender el territorio que pueden resultar más significativas para asociar variables de subjetividad y percepción política y práctica social, trascendiendo las demarcaciones institucionales del Estado (Sassen, 2013).

La condición socio-demográfica de los territorios constituye de cualquier modo, una variable sustantiva toda vez que se ha visto ya su relación con procesos económicos y con la estructura productiva de los territorios. En el caso de Chile, diversos estudios recientes han avanzado en esta dirección. Canales y Canales (2013) examinan diversas variables de desarrollo económico y

<sup>10</sup> En esta ponencia sólo se abordan percepciones y prácticas. El estudio de la representaciones se aborda en el proyecto de investigación con metodologías cualitativas que serán objeto de trabajos posteriores.

<sup>11</sup> Así, por ejemplo, el “optimismo” de la Región de Los Ríos en 2009 (ver Anexo N° 1) parece asociado a identidad y participación en la creación de la nueva región y no al pobre desempeño en materia de ingresos. Mas antecedentes en Thayer (2011).

productivo, proponiendo el concepto de agropólisis que combina los criterios tradicionales de distinción entre urbano y rural. Bilbao y Méndez (2007: 15 y ss.) establecen al menos cinco otras formas de configurar el territorio en referencia a su impacto sobre la estratificación y la desigualdad social. Por su parte Mac Clure y Calvo (2013) –utilizando la información del Censo Nacional 2002, el último disponible en Chile– determinan ocho tipos de territorios (*op. cit.*: 474), considerando la densidad poblacional y los flujos de transporte diario producto del mercado de trabajo. Los tres primeros corresponden a las tres grandes conurbaciones del país: Gran Santiago, Gran Concepción y Gran Valparaíso. Luego están las ciudades intermedias que totalizarían 24 en el país, agrupando a 29 comunas y un 24% de la población total. Finalmente, los autores distinguen cuatro tipos de territorios no urbanos, que agrupan en conjunto al 28% de la población. Todos estos trabajos contribuyen en la dirección de establecer distinciones territoriales de diferente y mayor significación sociológica que la tradicional división político-administrativa del país.

Ninguno de los trabajos anteriores, sin embargo, aborda las variables subjetivas y de participación social y política, que es el propósito de esta ponencia, que se topa con la falta de disponibilidad de datos. La metodología que utilizamos para analizar la validez empírica de las distinciones territoriales fue comparar las respuestas a una encuesta que interrogó por percepciones y prácticas en una misma muestra de personas, construida de modo representativo tanto de regiones como de tipos de territorios, pertenecientes a un mismo macro espacio geográfico. Si la variable elegida muestra mayor variación interregional que inter-territorial, estamos en presencia de una mayor asociación con el territorio definido geográficamente y administrativamente. Si, al contrario, la variación es mayor entre los territorios socio-demográficos que entre regiones, podemos hipotetizar una mayor incidencia de esta definición del territorio. Para la determinación de las regiones se tomó tres regiones del sur de Chile (Biobío, Los Ríos y Los Lagos), que tuviesen suficiente diferenciación entre sí y que, al mismo tiempo, contuvieran en su interior al menos tres tipos de territorios socio-demográficos, en este caso territorios rurales, ciudades intermedias, y conurbación.<sup>12</sup> Para la definición de los territorios socio-demográficos nos basamos en una adaptación simplificada de la clasificación tipológica propuesta por Mac Clure y Calvo (2013). Por razones de economía de investigación –léase tamaño de las muestras y costo de las encuestas– sólo utilizamos el criterio de tamaño poblacional de las comunas, lo cual nos permitió clasificar los tipos en tres: la gran conurbación; las ciudades intermedias y los territorios rurales, sabiendo que con ello estamos simplificando sobre todo este último e importante segmento de la población. En el Anexo N° 1 se puede apreciar de manera sintética la configuración de las regiones y los tipos de territorios.

En cuanto a las percepciones distinguimos entre percepciones *en* los territorios y percepciones *de* los territorios. En este sentido hay dos preguntas superpuestas en nuestro análisis, una que apunta a saber qué piensan los territorios sobre asuntos públicos, y la otra es cómo se conciben los territorios a sí mismos. Lo primero tiene que ver con las regularidades de percepción distribuidas territorialmente sobre diversos asuntos públicos, en otras palabras, respecto de cómo perciben los territorios la esfera pública. Lo segundo se ubica en lo que Simmel denomina los límites espaciales, esto es, en las demarcaciones territoriales en que los propios sujetos circunscriben vidas, o en cómo se perciben los territorios a sí mismos, “de manera que el límite no sería un hecho espacial con efecto sociológico sino un hecho sociológico con una forma espacial” (Del Acebo, 1996). Aquí analizamos exclusivamente la percepción de la región sobre los asuntos públicos en particular, aquellos que tienen que ver con la concepción de la democracia y del desarrollo.

El supuesto de que existen regularidades en los territorios sobre diversos asuntos públicos se basa en la

<sup>12</sup>El universo de estudio fueron personas de ambos sexos, mayores de 18 años, de todos los niveles socio-económicos, que habiten en hogares particulares ubicados en las áreas urbanas y/o rurales de cualquiera de las comunas de las regiones de Biobío, Los Ríos y Los Lagos. Tamaño muestral total es de 580 encuestas finales por Región. Márgenes de error muestral para el total de cada Región, en puntos porcentuales equivale a un 4.9% con un nivel de confianza del 95%. La encuesta fue aplicada entre el 24 de abril y el 12 de junio de 2013 .



idea de que las corrientes de percepción distribuidas de manera más o menos homogénea de territorios delimitados. De no existir estas distinciones entre territorios específicos estaríamos frente a un fenómeno de distribución de la percepción sobre asuntos públicos que trasciende la formación territorial analizada. Si, por ejemplo, las regiones perciben la democracia de la misma manera, entonces las corrientes de percepción se distribuyen suprarregionalmente, si en cambio hay diferencias, entonces estaríamos frente a un fenómeno de organización regional de percepciones. En tal sentido nos proponemos saber si las regiones son o no referentes desde los que se construye la percepción y en los que se organizan ciertas prácticas, o si hay organizaciones territoriales más potentes en cuanto a la distribución de estas percepciones y prácticas.

## 5. Análisis de los Datos

El procedimiento metodológico seguido para analizar los datos de la encuesta tanto para las regiones como para los tipos de territorios fue: a) definición un conjunto de variables de percepción política que resultan relevantes para la gobernanza territorial y el desarrollo humano; b) definición de un conjunto de variables asociadas a prácticas de participación social y política; c) Análisis integrado – percepciones por un lado y prácticas por otro- en función de las variaciones interregionales e interterritoriales; d) aplicación de pruebas de varianza (ANOVA) para muestras independientes en función de conocer el factor de incidencia que tienen los tipos de territorios y las regiones sobre la configuración de percepciones y prácticas diferenciadas. Cabe hacer notar que la principal debilidad de la muestra es la relativa superposición territorial/regional en el caso de Biobío y la Conurbación de Concepción, puesto que este último territorio representa una porción importante de la región. Las variables dependientes utilizadas fueron las siguientes:

| Percepciones  | Prácticas   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confianza en instituciones</li> <li>- Percepción del nivel de desarrollo del país</li> <li>- Percepción del aporte de las instituciones políticas y de gobierno al desarrollo regional<sup>13</sup></li> <li>- Percepción sobre las condiciones para la participación en las instituciones de gobierno<sup>14</sup></li> <li>- Percepción de conflictividad<sup>15</sup></li> <li>- Percepción de desigualdad en el país</li> <li>- Percepción de nivel de riesgo<sup>16</sup>.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en organizaciones<sup>17</sup></li> <li>- Frecuencia de participación en acciones en el espacio público<sup>18</sup></li> <li>- Frecuencia de uso de redes sociales<sup>19</sup></li> <li>- Hábitos de información política a través de los medios de comunicación.</li> </ul> |

<sup>13</sup>Gobierno central, gobierno regional, municipio, congreso, partidos

<sup>14</sup>Gobierno central, gobierno regional, gobierno local y congreso

<sup>15</sup>Entre empresarios y trabajadores; hombres y mujeres; jóvenes y adultos; pueblos originarios y Estado; Chile y países vecinos; ricos y pobres; empresas y medioambiente

<sup>16</sup>De ser afectado por problemas ambientales; de ser víctima de la delincuencia y de perderlo todo

<sup>17</sup>Junta de vecinos, club deportivo, centro de padres, centro de alumnos, org. de beneficencia, colegio profesional, sindicato, partido, agrup. política, agrup. cultural, centro comunitario, asoc. productiva, agrup. religiosa, agrup. de jóvenes, agrup. indígena, ONGs

<sup>18</sup> Reparar el daño en un lugar públicocercano a su hogar; pedir la renuncia de una autoridad, resguardar la seguridad ciudadana, limpiar una zona común, exigir mejores servicios públicos, impedir que se realicen proyectos que contaminan el medio ambiente, defender los derechos de los grupos desfavorecidos, paros o huelgas, manifestaciones masivas.

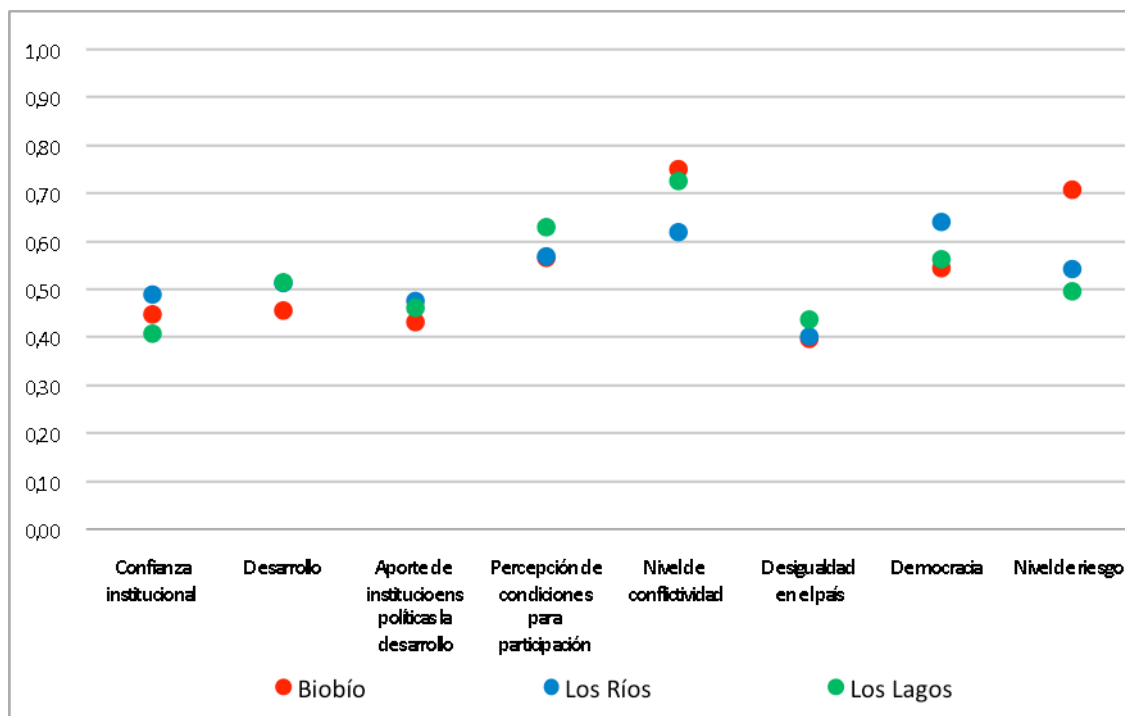
<sup>19</sup> Frecuencia de uso de redes como facebook, twitter u otra y de correo electrónico para comunicarse.

La elección de estas variables responde a un criterio de relevancia para la acción política y la participación. Por una parte las prácticas están directamente asociadas a la participación en organizaciones, en acciones de interés para la comunidad, en el uso de las redes sociales a través de internet y la existencia de hábitos de acceso a la información a través de los medios de información masivos. Las percepciones por su parte tienen que ver todas con las concepciones sobre el desarrollo y la democracia. Ambas dimensiones clave para ponderar las condiciones para la gobernanza de los territorios. Adicionalmente varias de estas variables han sido utilizadas por estudios nacionales e internacionales de percepción y participación social y política, lo que nos permitirá en trabajos posteriores comparar muestras nacionales con muestras regionales y territoriales.

Como el objetivo de este trabajo es exclusivamente indagar la eventual diferenciación entre diferentes formas de delimitar el territorio, no presentamos un análisis detallado de cada variable, sino que las abordamos de manera integrada, para luego comentar algunas de las diferencias que se observan entre las dos escalas territoriales elegidas. De este modo, es posible construir perfiles de percepciones y prácticas regionales, así como también de tipos de territorio, agrupando en las tres categorías tipológicas definidas

### Gráfico N° 1<sup>20</sup>

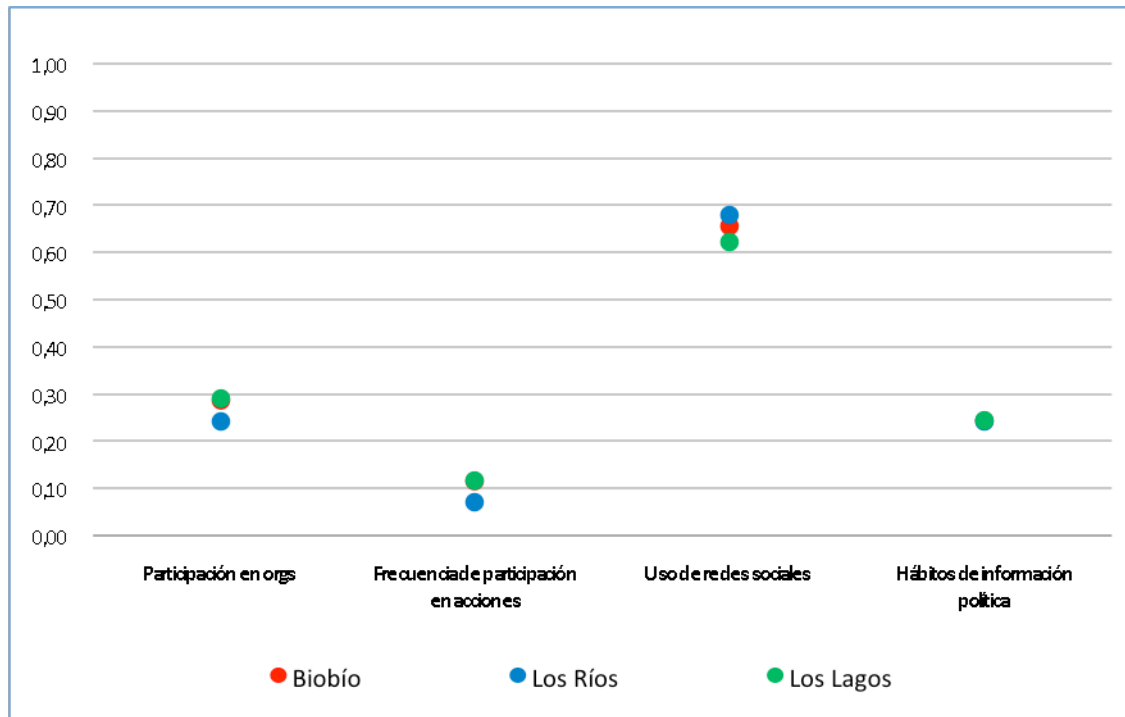
#### Percepciones por Región



<sup>20</sup>Los gráficos que se presentan a continuación (1, 2, 3 y 4) expresan valores entre 0 y 1 en las de las variables agrupadas que se construyeron. Los valores de cada variable no son necesariamente comparables entre sí pues originalmente no cuentan todas con el mismo rango de categorías. Fueron homogenizadas con valores entre 0 y 1 en función de su representación gráfica.

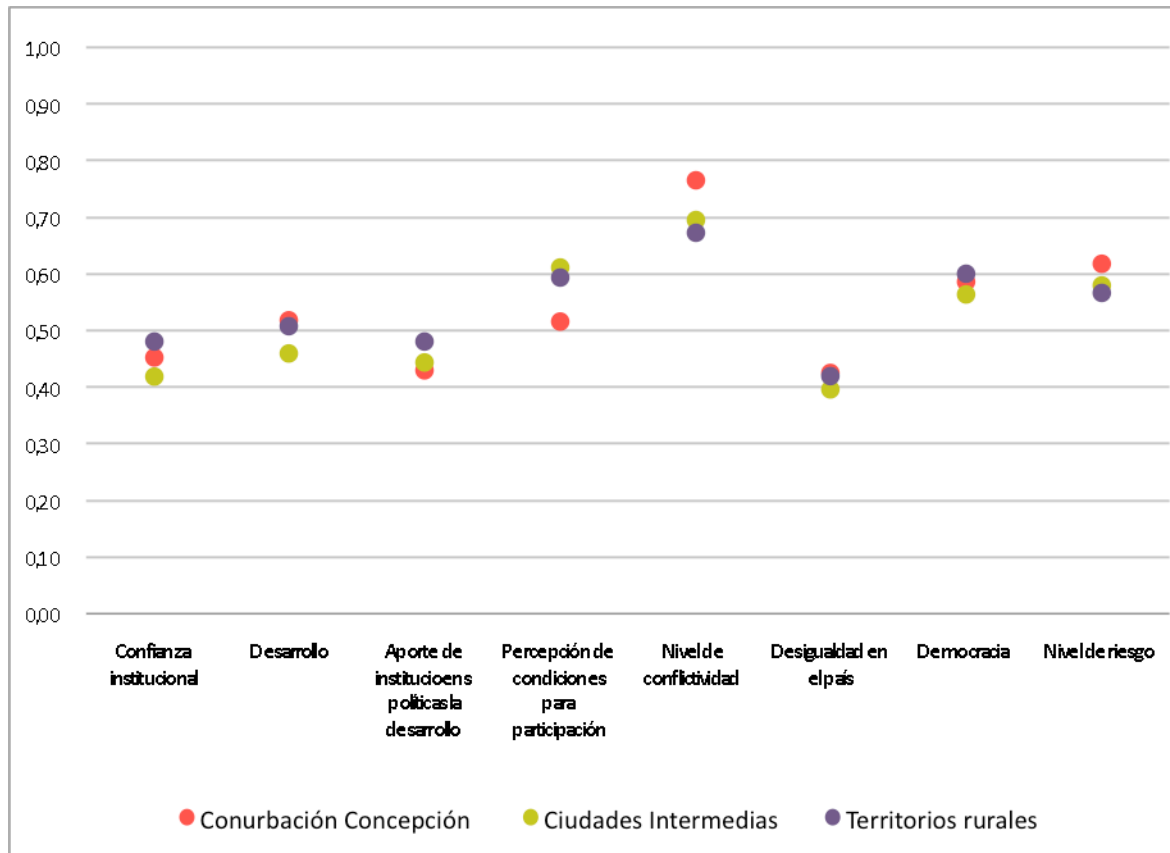
## Gráfico N° 2

### Prácticas por Regiones



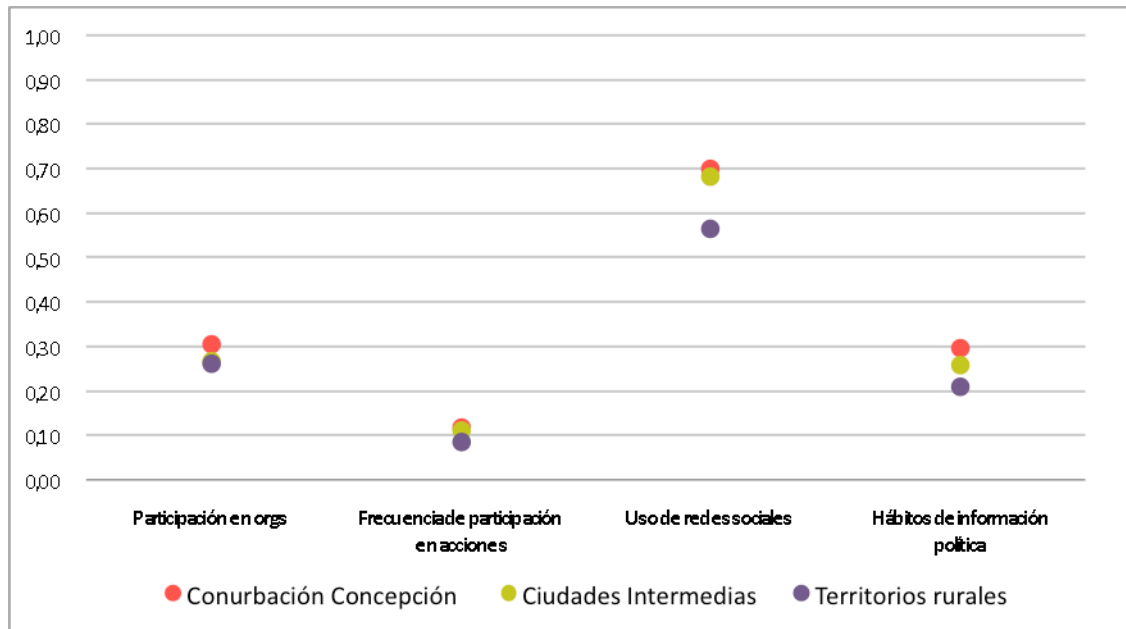
### Gráfico N° 3

#### Percepciones por Tipo de Territorios



## Gráfico N° 4

### Prácticas por Tipo de Territorios



## 5. Conclusiones

Los datos analizados muestran pautas diferenciales de comportamiento de las variables según la delimitación territorial utilizada, aunque esas diferencias son de grado e intensidad en la mayoría de las variables. La principal de ellas es la mayor asociación existente entre la delimitación por tipos de territorios y prácticas ciudadanas. Ella muestra en tres de las variables un mayor grado de significación, mientras que en el uso de redes sociales, no hay variaciones significativas entre regiones. De este modo los “tipos de territorios” basados en criterios socio-demográficos están asociados significativamente con las prácticas que seleccionamos como relevantes para la gobernanza territorial. No ocurre de la misma manera con las diferencias regionales: aunque ellas existen para las variables de participación en organización, participación en acciones y hábitos de información políticas, son menos acentuadas que en el caso de los territorios y no se verifica para el uso de redes sociales, que resulta similarmente distribuido entre las tres regiones seleccionadas.

En el caso de las percepciones no es posible obtener resultados concluyentes, puesto que el comportamiento de la variable es disímil. En cualquier caso la tendencia general parece ser que la diferenciación de escalas territoriales que analizamos no tienen tanta incidencia en el campo de las percepciones y subjetividad política. Por una parte tenemos tres variables cuyo comportamiento se diferencia significativamente tanto entre regiones como entre tipos de territorios. Ellas son: la percepción del aporte de las instituciones al desarrollo, la percepción de condiciones para la participación y la percepción de desigualdad en el país.

Las variables de percepción del desarrollo del país, confianza en las instituciones y percepción de riesgo, solo están significativamente asociadas a las diferencias regionales. Lo contrario ocurre con la variable percepción de democracia en el país y percepción de conflictividad, que solo varían significativamente respecto de los tipos de territorios. Si bien la diferente delimitación territorial produce diferencias de percepción, estas no son homogéneas y no permiten inferir una pauta consistente.

La importancia de las variables de subjetividad y prácticas ciudadanas para la gobernanza territorial

es innegable. En este trabajo hemos desarrollado una Propuesta de delimitación territorial que permitió establecer diferencias significativas, especialmente en lo relativo a las prácticas seleccionadas y en menor medida respecto de las percepciones. Ulteriores estudios podrán profundizar en algunas de esas variables, así como refinar también las escalas de diferenciación territorial que resultan relevantes para los diseños y prácticas de la gobernanza territorial.

## 6. Referencias Bibliográficas

- Angell, A., Lowden, P. y Thorp, R. (2001) *Decentralizing Development*. Oxford University Press, Oxford.
- Aroca, P. (2009) Desigualdades regionales en Chile. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 9, N° 1.
- Barozet, E. et al. (2009) Estratificación social en regiones: ¿qué oportunidades ofrecen las regiones en Chile? Proyecto Desigualdades. Santiago de Chile.
- Bebbington, A., Delamaza, G. y Villar, R. (2005) “El desarrollo de base y los espacios públicos de concertación local en América Latina”. *Debate Agrario N° 40 / 41*, pp. 299-324. Lima.
- Bilbao, y M. Méndez (2007) *La variable regional/territorial en los estudios de estratificación social*. <http://www.desigualdades.cl/wp-content/uploads/2009/05/variableregional.pdf> . Consultado el 15 de agosto 2013.
- Blanco, I. y Gomá, R. (2002) *Gobiernos locales y redes participativas*. Ariel, Barcelona.
- Boisier, S. (1999) *Teoría y Metáforas del Desarrollo Territorial*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Boisier, S. (2004) Desarrollo Territorial y Descentralización. El Desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista EURE*, Vol. 30, N° 90.
- Borja, J. y Castells, M. (2004) *Local y Global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid.
- Canales, A. y Canales, M. (2012) De la metropolización a las agrópolis. El nuevo poblamiento urbano en el Chile actual. *POLIS* Vol. 12 N° 34, pp. 31-55.
- Canto, M., ed. (2010) *Participación Ciudadana en las Políticas Públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública, México.
- Castells, M. (1998) *¿Hacia el Estado Red?* Ponencia presentada en el Seminario “Sociedad y reforma del estado”, organizado por el Ministerio de Administracao Federal e Reforma Do Estado, República Federativa do Brasil. Sao Paulo, pp. 26-28.
- CEPAL (2010) *América Latina frente al Espejo. Dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social y el bienestar en la región*. CEPAL, AECID, Latinobarómetro, Santiago de Chile.
- Corboz, A. (1983) El territorio como palimpsesto. *Diogenee* 121, 14-35.
- Craviotti, C. (2006) Concertación social y territorio. *Interacoes, Revista internacional de desenvolvimento local*, Vol. 8, N° 13, pp. 29 – 36.
- Cunill, N. (2012) La Calidad Gubernativa de los Gobiernos Regionales. Un análisis desde la perspectiva de sus competencias e institucionalidad. En: Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando mas actores a la mesa*. Universidad de Los Lagos / RIL Editores, Santiago, pp. 93-131.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (2006) Para uma outra leitura da disputa pela construção democrática na América Latina”. En: Dagnino, E., y Olvera, A. y Panfichi, A. (eds) *A disputa pela construção democrática na América Latina*. Paz e Terra, Sao Paulo.
- Delamaza, G. (2005) *Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2010) *Construcción Democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile*. Universidad de Leiden. <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/15360>
- \_\_\_\_\_ (2012) Actores sociales regionales: fortalezas y debilidades para impulsar la

- descentralización. En: Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando mas actores a la mesa*. Universidad de Los Lagos / RIL Editores, Santiago, pp. 241-277.
- \_\_\_\_\_, Cunill, N. y Joignant, A. (2012) *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando mas actores a la mesa*. Universidad de Los Lagos / RIL Editores, Santiago.
- Del Acebo, E. (1996) *Sociología del arraigo*. Editorial Claridad, Buenos Aires.
- Domínguez, J. (2005) Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina. Una evaluación de la década del 90. En: Domínguez, J. y Schifter, M. (eds.) *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 387-422.
- Espinoza, V. y Rabí, V. (2009) *Capital social y civismo en las regiones chilenas*. Proyecto Desigualdades, Santiago de Chile.
- Foster, B. (2010) *Estudio sobre Estado del Arte de la Investigación en Participación Ciudadana en Chile*. <http://politicaspUBLICAS.ulagos.cl/wp-content/uploads/ESTADO-INVESTIGACION-PARTICIPACION-B.-Foster-2010.pdf>
- Graña, F. (2006) *Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras*. Cinterfor, Montevideo.
- Joignant, A. (2012) ¿Descentralización funcional o territorial? Elementos de sociología de los agentes políticos en tres regiones de Chile (1989 – 2009). En: Delamaza, G., Cunill, N. y Joignant, A. *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando mas actores a la mesa*. Universidad de Los Lagos / RIL Editores, Santiago, pp. 511-557.
- Jones, E. y Gaventa, J. (2002) Concepts of citizenship. A review. IDS Development Bibliography N° 19, Sussex.
- LEADER (1999) La competitividad territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER. Cuaderno de la Innovación N° 6, Fascículo 1. Observatorio Europeo LEADER.
- LEADER (2000) La Competitividad Social. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de LEADER. Cuaderno de la Innovación N° 6, Fascículo 2. Observatorio Europeo LEADER.
- Leyton, C. (2005) Balance del proceso de descentralización en Chile 1990-2005: una mirada regional y municipal. Universidad de Chile. Estudio de Caso N° 94. Santiago de Chile.
- Mac Clure, O. y R. Calvo (2013) Desigualdades sociales y tipos de territorios en Chile. *POLIS Revista Latinoamericana* Vol. 12 N° 34, pp. 465 – 490.
- Madoery, O. (2001) El Proyecto Político Local como Alternativa de Desarrollo. En: *Política y Gestión*, vol. 2.
- Mardones, R. (2006) “Descentralización y transición en Chile”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 26, N° 1, pp. 3–24.
- Martínez Veiga, ... (2002)
- Mascareño, A. (2010) Coordinación social mediante políticas públicas: el caso chileno. *Revista de la CEPAL* N° 101, pp. 111–126.
- Mainwaring y Scully, (2008) Latin America: eight lessons for governance. *Journal of Democracy* Vol 19 N° 3, pp. 113-127.
- Méndez, M. (2008) *Proceso de descentralización e identidad regional: ¿cómo se perciben los habitantes de regiones y como se perciben los procesos de desarrollo regional?* Proyecto Desigualdades, Santiago de Chile.
- MIDEPLAN / PNUD (2006) *Indice de Desarrollo Humano de las Comunas de Chile*. MIDEPLAN, Santiago de Chile.
- Montecinos, E. (2013) De la descentralización administrative a la descentralización política. <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/05/Descentralizacion-Politica-Nueva-Agenda-Regional-Montecinos.pdf> Consultado el 13 de agosto 2013.

- OEA (2001) Carta Democrática Interamericana. [http://www.oas.org/charter/docs\\_es/resolucion1\\_es.htm](http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm) Consultado el 5 de enero 2012.
- OCDE (2009) *Territorial Review: Chile*. OCDE, París.
- O'Donnell, G. Vargas, J. e Iazzetta, O. (2004) *The quality of democracy: theory and applications*. University of Notre Dame, Notre Dame.
- Olvera, A. (2008) Reflexiones sobre la calidad de la democracia en México. En Ochoa, O. (ed.) *La reforma del Estado y la calidad de la democracia en México. Una reflexión sobre sus instituciones*, pp. 43-62. Miguel Angel Porrúa / EGAP, México.
- PNUD (1996) *Desarrollo Humano en Chile*. PNUD, Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2000) *Informe de Desarrollo Humano en Chile*. PNUD, Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Informe de Desarrollo Humano en Chile. El poder ¿para qué y para quién?* PNUD, Santiago.
- \_\_\_\_\_ (2008) *Seis millones por nuevos caminos. Informe de Desarrollo Humano Rural*. PNUD, Santiago.
- PUC / AdimarkGfK (2010) *Resumen Encuesta Nacional Bicentenario 2006 – 2010*. En: <http://www.uc.cl/encuestabicentenario/encuestas/2010/pdfs/resumen.pdf>
- Rabotnikoff, N. (2010) Discutiendo lo público en México. En: Merino, M. *¿Qué tan público es el espacio público en México?* Fondo de Cultura Económica, México.
- Ramírez, J. y Silva, I. (2008) Globalización y Desarrollo Regional: evolución económica de las regiones chilenas, 1990 – 2002. *Revista de la CEPAL* N° 95, pp. 103–124.
- Sassen, S. (2013)
- Soto, F., Beduschi, L. y Falconi, C. (2007) Desarrollo Territorial Rural: análisis de experiencias en Brasil, Chile y México. BID / FAO, Washington.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004) Desarrollo Territorial Rural. *Debates y Temas Rurales*, RIMISP, Santiago de Chile.
- Schneider, A. e Ingram, H. (2007) Public policy and democratic citizenship: what kind of citizenship does public policy promote?. En: Fischer, F. et al. (eds) *Handbook of public policy analysis. Theory, politics and methods*. CRC Press, London pp. 329-346.
- SUBDERE (2009) *Índice de Competitividad Regional*. SUBDERE, Santiago de Chile.
- SUBDERE (2010) *Centros de Pensamiento Estratégico Territorial: instrumentos de la gobernanza regional en Chile*. SUBDERE, Santiago de Chile.
- Subirats, J. (2006) *La renovada significación de los gobiernos locales: el valor de la proximidad y la implicación ciudadana*. [www.innovacionlocal.org](http://www.innovacionlocal.org)
- Thayer, E. (2011) Descentralización y desarrollo regional en Chile. Una mirada desde la Sociedad. *POLIS* Vol. 10 N° 30, pp. 267 – 287.
- Valdivieso, P. (2007 / 2008) Capital Social en Chile: mediciones y especificaciones. *Revista Política*, N° 48, pp. 53-75.
- Vargas, J. (2008) Democratización y calidad de la democracia. En Ochoa, O. (ed.) *La reforma del Estado y la calidad de la democracia en México. Una reflexión sobre sus instituciones*, pp. 11-42. Miguel Angel Porrúa / EGAP, México.
- Velásquez, F. y González, E. (2004) *¿Qué ha pasado con la participación social en Colombia?* Fundación Corona, Bogotá.
- Vergara, P. (2010) Masas Críticas para pensar las regiones de Chile. En: SUBDERE (2010) *Centros de Pensamiento Estratégico Territorial: instrumentos de la gobernanza regional en Chile*. SUBDERE, Santiago de Chile.



## ANEXO N° 1

| <b>Criterio</b>   | <b>Región del BíoBío</b>   | <b>Región de Los Ríos</b>  | <b>Región de Los Lagos</b>   |
|---|--|--|--|
| <b>Ranking Competitividad Regional</b> (PNUD, 1996; SUBDERE, 2009)                      | Intermedio Declinante:<br>1996: 5° lugar<br>2008: 6° lugar   | Intermedio Convergente:<br>1996:9° lugar<br>2008:8° lugar                                    |  |
| <b>Crecimiento de las exportaciones 1990–2005</b>                                       | Bajo: 8,1% anual   | Alto: 13,3% anual (Ramírez y Silva, 2008)  |  |
| <b>Evolución institucional</b>  | Región antigua   | Región nueva (2009)  | Antigua subdividida (2009)   |
| <b>Complejidad</b> (Según datos del Censo 2002)   | Alta: Extensa y diversa.<br>2ª más poblada del país:<br>1.861.562 hab.<br>4 provincias; 54 comunas   | Baja: Poco extensa<br>10ª más poblada del país: 35<br>6.396 hab.<br>2 provincias; 13 comunas | Media: Extensa y diversa<br>7ª más poblada del país: 716.739 hab.<br>4 prov.; 30 comunas |
| <b>Ingresos y Desigualdad</b> (CASEN 2009)  | <b>Pobre y desigual</b>  | <b>+ Pobre y + desigual</b>  | <b>- Pobre y – desigual</b>  |
| Ingreso Autónomo x hogar<br>Coeficiente de Gini<br>Pobreza de Ingreso                   | \$ 448.045<br>0,510<br>20,8  | \$ 434.000<br>0,513<br>20,1%   | \$ 524.282<br>0,491<br>14,0%   |
| <b>Subjetividad</b> (Observatorio Regional 2009):                                       | <b>- identificados y - optimistas</b>  | <b>+ identificados y + optimistas</b>  | <b>Identificados y optimistas</b>  |
| Identificación con la Región<br>Hay espacios de participac. Optimista desarrollo región | 7,2 %<br>47,7%<br>56,9%  | 15%<br>52%<br>75,9%  | 9,5%<br>39,5%<br>59,8%   |
| <b>Tipos de Territorios</b>   | -Conurbación: Población urbana de 5 comunas<br>-Ciudades intermedias (sobre 100 mil hab.): población urbana en 2 comunas<br>- Población rural en 5 comuna  | -Ciudades intermedias: población urbana de 1 comuna<br>-Población rural en 7 comunas.        | -Ciudades intermedias: población urbana de 2 comunas<br>-Población rural en 4 comunas    |
| <b>Total de Territorios por Tipo</b>  | 1 Territorio correspondiente Conurbación Gran Concepción: población urbana de comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de La Paz, Coronel.<br>1 Territorio correspondiente Ciudades Intermedias: población urbana de 5 comunas, Chillán; Los Angeles; Valdivia; Osorno y Puerto Montt -<br>1 Territorio rural: integrado por población rural de las comunas de Ancud, Arauco, Castro, Chonchi, Curanilahue, La Unión, Lago Ranco, Llanquihue, Los Ángeles, Los Muermos, Mariquina, Panguipulli, Puerto Montt, Río Bueno, Río Negro, San Carlos, San Nicolás, y Yumbel. Y población “urbana” las comunas de Ancud, Arauco, Castro, Curanilahue, La Unión, Río Bueno, San Carlos, San Nicolás, y Yumbel (comunas con menos de 100.000). |  |  |

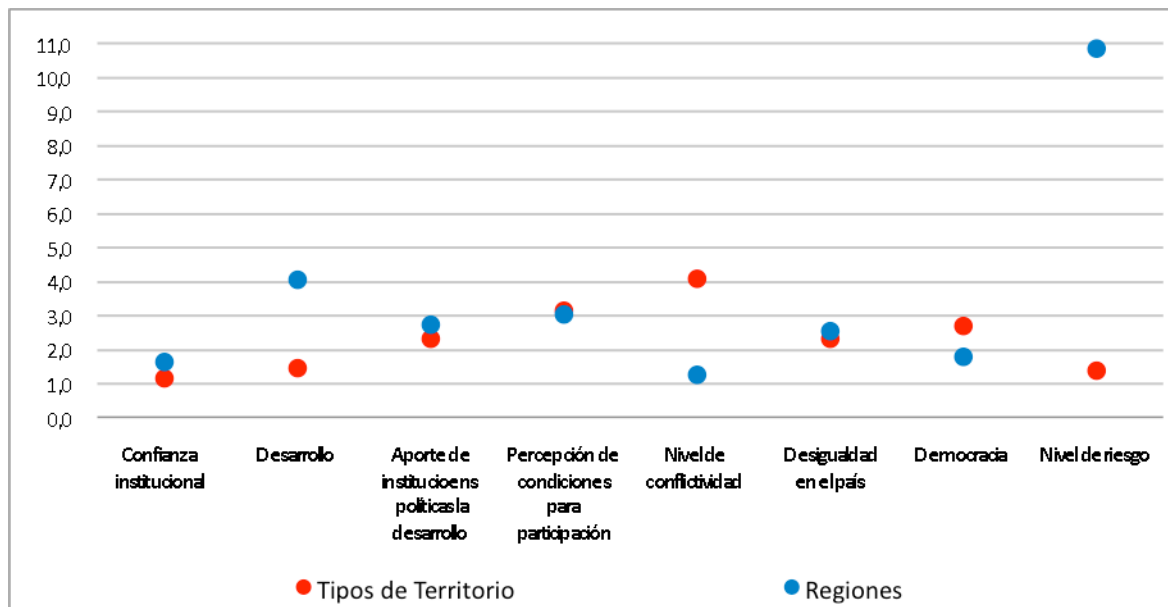
## ANEXO 2: Resultados de pruebas de significación para percepciones

| Percepciones                                    |     | Tipos de Territorio | Regiones |
|---|-----|---------------------|----------|
| Confianza                                       | F   | 1,116               | 1,633    |
|   | Sig | 0,272*              | 0,004**  |
| Desarrollo                                      | F   | 1,448               | 4,070    |
|   | Sig | 0,100*              | 0,000**  |
| Aporte de instituciones políticas al desarrollo | F   | 2,282               | 2,740    |
|   | Sig | 0,003**             | 0,000**  |
| Percepción condiciones para la participación    | F   | 3,140               | 3,033    |
|   | Sig | 0,000**             | 0,000**  |
| Conflicto                                       | F   | 4,059               | 1,256    |
|   | Sig | 0,000**             | 0,195*   |
| Desigualdad en el país                          | F   | 2,309               | 2,567    |
|   | Sig | 0,014**             | 0,006**  |
| Democracia en el país                           | F   | 2,669               | 1,786    |
|   | Sig | 0,004**             | 0,066*   |
| Riesgo  | F   | 1,360               | 10,832   |
|   | Sig | 0,076*              | 0,000**  |

\* No significativo

\*\* Significativo a un nivel de 99,9%

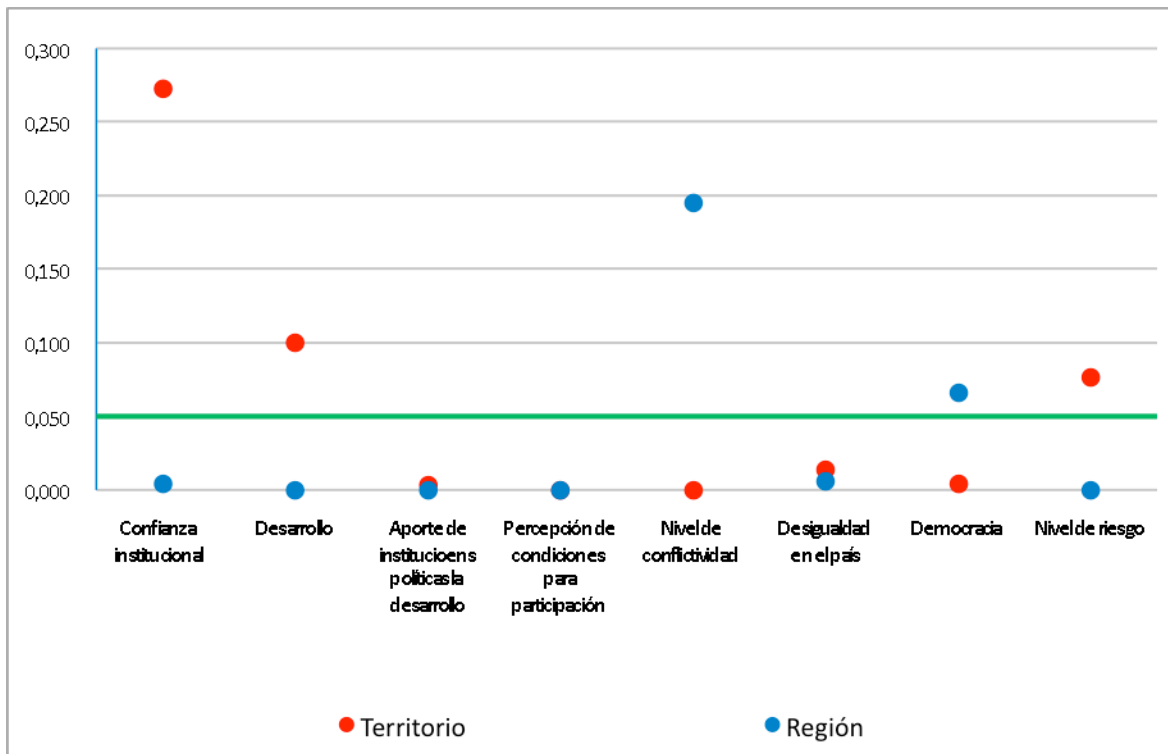
**Gráfico 5: Valor del Factor “F” para la varianza (prueba de ANOVA), Percepciones**



El gráfico muestra que en cuanto a las percepciones los tipos valores del factor F, tienden a ser superior para las regiones con las excepciones de la percepción en cuanto al nivel de conflictividad y la percepción de nivel de democracia en Chile. En ambos casos la pertenencia a algún tipo de territorio

afecta más que la pertenencia a alguna de las tres regiones sobre estas percepciones.

**Gráfico 6: Niveles de significación de la prueba de varianza (ANOVA) según tipo de territorio y región**



Lo que muestra el gráfico 6 es que existen tres variables cuyas diferencias no resultan significativas (están por sobre el nivel de 0,05) respecto de los tipos de territorios y si lo hacen para las regiones: el nivel de confianza institucional, la percepción sobre el nivel de desarrollo del país, y la percepción en cuanto al nivel de riesgo. Para el resto de las percepciones la pertenencia territorial resulta significativa. En tanto el residir en distintas regiones no afecta ni la percepción sobre nivel de democracia en Chile, ni sobre el nivel de conflictividad regional.

### ANEXO N°3 Resultados de pruebas de significación para prácticas

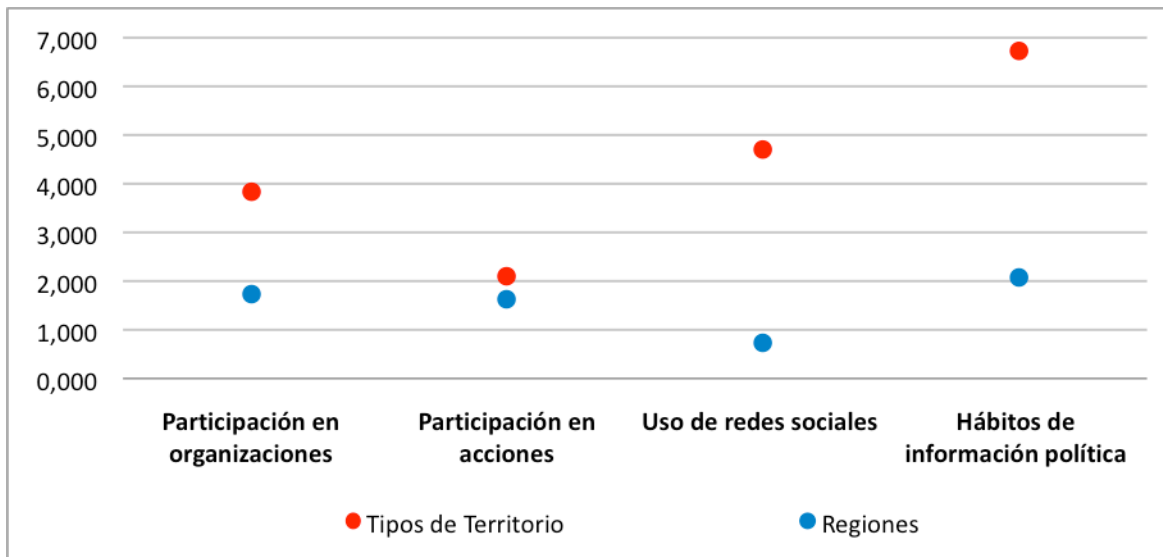
| Prácticas                       |     | Tipos de Territorio | Regiones |
|---------------------------------|-----|---------------------|----------|
| Participación en organizaciones | F   | 3,826               | 1,727    |
|                                 | Sig | 0,000**             | 0,036**  |
| Participación en acciones       | F   | 2,082               | 1,618    |
|                                 | Sig | 0,001**             | 0,025**  |
| Uso de redes sociales           | F   | 4,698               | 0,740    |
|                                 | Sig | 0,000**             | 0,656*   |
| Hábitos de información política | F   | 6,719               | 2,068    |
|                                 | Sig | 0,000**             | 0,024**  |

\* No significativo

\*\* Significativo a un nivel de 99,9%

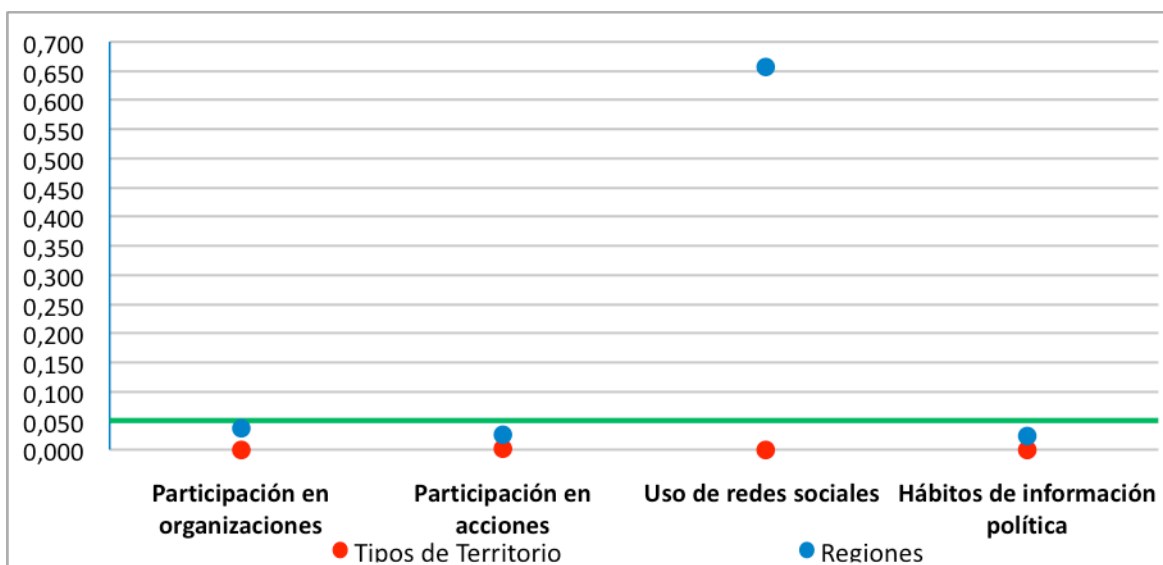
Al observar las prácticas ciudadanas se puede constatar que en todos los casos resultan más significativas para los territorios que para las regiones, lo que indica el mayor peso que tiene el residir en distintos territorios para estas prácticas, que el hacerlo en distintas regiones. Los territorios cobran un sentido mayor que las regiones a la hora de definir las prácticas ciudadanas. Tal como se observa en el gráfico 7.

**Gráfico 7: Valor del Factor “F” para la varianza (prueba de ANOVA), Prácticas**



**Gráfico 8**

**Niveles de significación de la prueba de varianza (ANOVA) según tipo de territorio y región. Prácticas**



En el gráfico 8 se puede observar con claridad la mayor significación de los territorios que por sobre las

regiones en cuanto a la incidencia sobre las prácticas. Destaca que el uso de las redes sociales a través de internet no sea significativa en cuanto a las regiones y si lo sea con un nivel de 99,9% para los tipos de territorios.